

3 15

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL 31 DE JULIO DEL 2017**

A las 11h00 se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, presidida por la señora Decana Mg. Jessica Guarderas, actúa como Secretaria la señora Doctora Gabriela Paredes, Secretaria Abogada de la misma facultad.

**QUÓRUM:**

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo.

**ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO ÚNICO.-** Revisión del formato de sílabo y programa analítico de la carrera de Biología.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

El señor director de carrera, Juan Francisco Rivadeneira, explica el contenido de los formatos tanto para el sílabo como para el plan analítico y solicita que Gorky Gómez, exponga cada uno de los elementos que contiene la estructura que están armonizados con los requerimientos del modelo genérico de evaluación a fin de que sea aprobado en la facultad para posteriormente enviar a la Dirección Académica para la aprobación correspondiente.

En la exposición se hace la distinción entre Sílabo y Plan analítico; entendido el plan como el instrumento que hace operativo el desarrollo de la asignatura y el logro de objetivos, y el Sílabo es un instrumento al servicio del estudiante para comprender que es lo que aprende en la asignatura.

El modelo genérico del CEACES establece los lineamientos que deben contener cada instrumento, tomado también del plan analítico que entregó la Dirección general Académica.

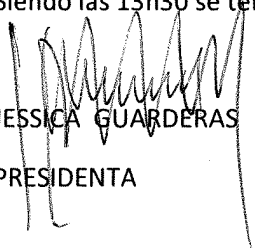
De la explicación y debate sobre cada uno de los elementos de cada uno de los elementos que conforman la estructura tanto del Sílabo como del Plan Analítico, se hacen observaciones por parte de la señora Decana y Subdecana, mismas que son acogidos en su totalidad a fin de dar paso a la difusión con los docentes para la aplicación en el nuevo semestre académico 2017-2018

El Consejo RESUELVE :

1.- Aprobar el sílabo y plan analítico para las carreras de Ciencias Biológicas y ambientales y Biología, con base de lo determinado en el modelo genérico de evaluación del entorno de aprendizaje para las carreras del CEACES.

2.- Remitir los formatos al Vicerrectorado Académico para su aprobación con copia a la Dirección Académica.

Siendo las 13h30 se termina la sesión.

  
JESSICA GUARDERAS

PRESIDENTA

  
GABRIELA PAREDES

SECRETARIA

